

U.O.C. N° 2599/2025

Asunción, 19 de agosto de 2025

**Señor**

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Presente**

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la difusión en el portal del “**LLAMADO MOPC N° 30/2025 CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INGENIERO FIDIC PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EMISARIO SUB FLUVIAL CUENCA CIUDAD DEL ESTE CON ID N° 467807**”, para tal efecto se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución de aprobación del PBC.
- Declaración Jurada – Formulario SNIP.
- Constancia Plurianual.
- CDP
- No Objeción
- Dictamen de informe cuatrimestral

Justificación de Modalidad de Carácter Internacional: consultado a la Dirección requirente se adjunta Dictamen Justificativo.

Justificación de Dictamen Técnico – EETT: consultado a la Dirección requirente se adjunta Dictamen Justificativo.

Justificación de Dictamen de Anticipo: consultado a la Dirección requirente se adjunta Dictamen Justificativo.

Justificación de Dictamen de Precios: consultado a la Dirección requirente se adjunta Dictamen Justificativo.

El presente proceso es resultado de la Lista Corta correspondiente al Llamado MOPC N° 09/2024 – Manifestación de Interés para la Contratación de Servicios de Gerenciamiento para la Ejecución de los Proyectos, (i) Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de Asunción – Cuenca Lambaré (Contrato de Préstamo N° 5027/OC-OR/PR-L1172), y (ii) Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de Ciudad del Este (Contrato de Préstamo N° 4913/OC-RG) – con ID 789, por lo cual la Lista Corta se encuentra difundida en el SICP “2008 - Proyecto de agua potable y saneamiento para el área metropolitana de Asunción- Cuenca Lambaré PR- L1172”

Las bases de la convocatoria se hallan ajustadas al Contrato de Préstamo BID N°4913/O (RG-L1134) aprobado por Ley 7088/2023 y aplica a la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

  
**Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.**  
Directora  
Unidad Operativa de Contratación

**Misión:** “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

**Visión:** “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.